



PLAN DE TRABAJO

Dirección del Instituto de Ciencias Sociales y Administración 2018-2024

MTRO. SANTOS ALONSO MORALES MUÑOZ

Candidato a Director

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Cd. Juárez, Chih., septiembre de 2018.



BIBLIOTECA
CENTRAL



PLAN DE TRABAJO

Dirección del Instituto de Ciencias Sociales y Administración 2018-2024

MTRO. SANTOS ALONSO MORALES MUÑOZ

Candidato a Director

*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Cd. Juárez, Chih., septiembre de 2018.*

MENSAJE

Integrantes del H. Consejo Técnico del ICSA.

Docentes, alumnas y alumnos representantes de la comunidad universitaria ante este H. Cuerpo Colegiado y máximo órgano de gobierno de Instituto de Ciencias Sociales y Administración, me da mucho gusto tener la oportunidad de saludarlos y presentar ante ustedes el plan de trabajo que avala mi propuesta como candidato a director de nuestro Instituto.

¿En qué momento di el primer paso para poder estar aquí en este formal acto ante ustedes? Haciendo un poco de ejercicio de memoria reflexiva, puedo determinar que ese momento se remonta a 35 años atrás cuando siendo estudiante de la Escuela de Derecho de nuestra Universidad, se me presentó la afortunada posibilidad de iniciar un proyecto de vida que en ese momento no tenía conciencia de lo importante que iba a ser para mí y para mi familia, cuando fui invitado a laborar como asistente en el Centro de Cómputo ubicado en aquellos distantes años en el edificio anexo a la Antigua Rectoría, espacio que compartíamos con la Dirección General de Servicios Académicos. 5 años después se me concedió la oportunidad de impartir mi primera clase, a partir de ese momento mi actividad docente se ha desarrollado de manera ininterrumpida hasta la fecha.

Esta experiencia de vida institucional me da el soporte y el conocimiento para tener la confianza y la calidad moral y académica para poder estar conversando con ustedes en este momento.

Durante este tiempo he tenido la enriquecedora oportunidad de recorrer diversos espacios en la universidad, desde el área administrativa hasta la administración central, sin embargo la actividad que valoro como aquella que ha sido más satisfactoria en mi vida institucional es la académica. Ser docente de tiempo completo en programas académicos de los 4 institutos, en las escuelas de Ingeniería Civil, Industrial y Mecatrónica, del IIT, en el programa de Entrenamiento Deportivo en el ICB, en las escuelas de Arquitectura y Diseño Gráfico en el IADA y desde luego en la escuela de Derecho y en el programa de Seguridad y Políticas Públicas en nuestro Instituto, es una de las mejores experiencias de vida.

No voy a extenderme más en este punto, no creo necesario dedicarle más tiempo, sobre todo porque tengo la gran fortuna de que gracias a la amistad que me une con muchos de ustedes y al compañerismo derivado de la convivencia diaria con alumnos y maestros, permite que una parte de la comunidad del Instituto tenga conocimiento de mi actividad y comportamiento como docente y como persona. La conducta realizada a través de la convivencia



con los integrantes de la comunidad universitaria del ICESA, mi desempeño como persona, profesionalista, académico, es mi verdadera carta de presentación. Sin embargo, aclaro que soy consciente de que todos los seres humanos somos perfectibles por naturaleza, en ese sentido, ser mejor profesional y sobre todo mejor ser humano es mi compromiso y mi responsabilidad y trato de asumirla con la mayor plenitud posible.

Ahora expongo ante ustedes los lineamientos sustantivos, fundamentales, es decir las columnas que sustentan mi plan de trabajo, bajo la siguiente metodología, Primero hare la exposición de la parte conceptual, estructura, sustento, soporte, de todas las metas y las acciones concebidas.

Después daré a conocer algunas de las acciones que si bien no son la totalidad de lo planteado si constituyen la parte esencial, aquello que nos permitirá concretar y así garantizar el crecimiento, el desarrollo y la evolución en un marco de calidad, inclusión y sustentabilidad a uno de los institutos más importantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Si bien la parte conceptual es aquella que se va a constituir en la plataforma de lo ideado, hacia la proyección de futuro, también es considerado de suma importancia todo aquello que permita el logro de los objetivos estipulados, es decir la forma en que se habrá de materializar lo planeado. Es importante destacar que este proyecto que se presenta es el resultado no solo de mi experiencia de vida sino de un ejercicio de trabajo en equipo, de presentación de ideas, de consulta, de entrevistas, de aportaciones de los miembros de la comunidad universitaria, realizado por un grupo de maestros que comparten conmigo ideales y propósitos. Hemos coincidido en señalar que este programa no es un documento acabado, no es una propuesta finita, es un proyecto incluyente en que se pretende que tengan cabida aportaciones de los miembros de la comunidad estudiantil y docente del instituto. Sabemos que esto enriquecerá y de ser necesario incidirá en modificaciones a lo presentado. Por lo tanto es una propuesta abierta a los diversos puntos de vista y aportaciones, fundamentada en un gran trabajo de reflexión, pero expresada con humildad y apertura, por eso estamos seguros que podremos responder eficientemente a la responsabilidad y exigencias que un instituto como el nuestro plantea.

Santos Alonso Morales Muñoz



PRESENTACIÓN

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se ha constituido en uno de los polos de desarrollo de nuestra ciudad y de la región. A lo largo de sus 45 años, ha ido asumiendo el liderazgo que ahora la caracteriza, logrando constituirse en una de las Instituciones de Educación Superior Pública de más prestigio en nuestro Estado. Sustentada en el crecimiento y desarrollo académico y de infraestructura, producto de adecuadas gestiones administrativas, del diseño, elaboración y aplicación de eficientes planes institucionales de desarrollo. Modelo de planeación institucional entre las universidades de educación superior. Pero sobre todo por la dedicación, esfuerzo, trabajo, entrega y capacidades de sus integrantes desde las áreas de gobierno, docentes, investigadores y alumnos.

Ahora corresponde su consolidación como una Institución, madura pero dinámica, innovadora, propositiva, dispuesta a asumir el rol de institución líder, en la construcción de esquemas y mecanismos de desarrollo social para el país. Estamos viendo una Universidad con un manifiesto compromiso social, a la que corresponde fortalecerse como el principal instrumento de movilidad social, erigirse como una respuesta inequívoca para los jóvenes de nuestra comunidad y su proyección de futuro, ofreciendo una formación integral, profesionalizante y vinculada con el sector productivo, pero humana. Que reconozca los valores, principios y la formación integradora como elemento cohesionador entre la aspiración hacia el bienestar económico y la realización personal de sus estudiantes.

En este contexto al Instituto de Ciencias Sociales y Administración le ha tocado constituirse como una de las columnas fundamentales para la construcción de una Universidad, con alta responsabilidad social, con liderazgo en la generación del conocimiento y la construcción del binomio enseñanza – aprendizaje. Los alumnos, docentes, investigadores de los diversos departamentos académicos que conforman el Instituto, Ciencias Sociales, Ciencias Administrativas, Humanidades y Ciencias Jurídicas han sido pieza clave en la consolidación de tan alto proyecto y su impacto transformador de una sociedad.

Ahora toca trabajar en estrecha colaboración con los demás Institutos y Divisiones Multidisciplinarias de la Universidad, compartiendo conocimiento, ciencia y experiencias humanas. Con un objetivo conjunto que nos lleve a través de una acción vinculante a consolidar nuestro rol de Institución líder y transformadora en la ciudad, pero sobre todo a seguir siendo una legítima vía hacia la realización de proyectos de vida y prospectiva de futuro para nuestros jóvenes y para la comunidad en general.



5 Conceptos rectores que aglutinan la propuesta del presente programa de trabajo:

I.

Formación de Vida para Nuestros Estudiantes

Educación Integral y Transformadora.

II.

Generación, Aplicación y Difusión del Conocimiento

Desarrollo Académico e Institucional - La Formación y Calidad de Vida del Docente.

III.

Responsabilidad y Compromiso Social

Instituto Incluyente y Sustentable

Igualdad de Género, Inclusión de Personas con Discapacidad,
la Diversidad Sexual e Identidad de Género.

IV.

Vinculación y Extensión

Doble vía de acción: llevar el Instituto a la Comunidad y traer la comunidad al Instituto.

Conocimiento, ciencia, arte, música, cultura física y servicio comunitario.

V.

Administración y Gestión Institucional.

La transparencia, la rendición de cuentas, la honestidad
y el respeto a las personas y sus derechos.

Infraestructura de calidad.



I. Formación de Vida para Nuestros Estudiantes

Educación Integral y Transformadora

En donde el proceso de enseñanza aprendizaje, la generación y adquisición del conocimiento no sea un proceso aislado o per se, sino que encuadre en un marco de formación humana, sustentada en valores, creencias, ideales, desarrollo humano y calidad de vida.

1. Campus Saludable con carácter Integral y Transversal.

Una alimentación sana es importante no sólo para obtener y conservar una buena salud, sino como parte fundamental para conseguir un estado de bienestar tanto físico como mental.

a. El sistema alimentario del campus deberá ser supervisado por un comité integrado por los encargados del sistema, docentes y alumnos de la licenciatura en nutrición y de turismo.

b. Sistema de cafeterías del ICOSA.
Que la cafetería del ICOSA, proporcione información nutricional de su oferta alimentaria.

c. Espacios para descanso y esparcimiento, comedores, así como módulos expendedores de alimentos con calidad nutricional y buen precio distribuidos estratégicamente en el campus.

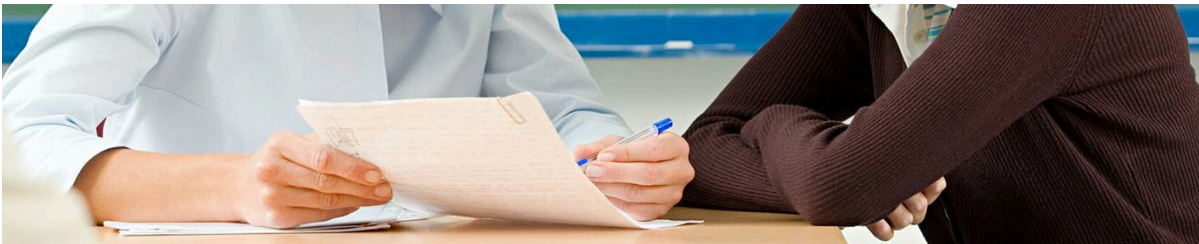


- Organice talleres de cocina saludable.
- Capacite a los alumnos por medio de charlas, cursos, talleres así como información impresa o electrónica, con el propósito de generar hábitos de alimentación saludable, responsable y un régimen alimenticio adecuado.
- Establecer un sistema que ayude a los alumnos en el seguimiento y control del peso.

2. Fortalecer el Programa de Tutorías en el Instituto

“Por medio de la tutoría, los/as docentes atienden diferentes necesidades académicas de los/as estudiantes y les acompañan en su proceso formativo, asimismo los/as estudiantes logran desarrollar su potencial académico y autonomía para ser gestores de su propio aprendizaje, lo que les permitirá tener éxito en sus trayectorias académicas”.

Programa Integral de Tutorías, Trayectorias Académicas y Asesorías (PITTA) UACJ



“La tutoría, entendida como el acompañamiento y apoyo docente de carácter individual, ofrecido a los estudiantes como una actividad más de su currículum formativo, puede ser la palanca que sirva para una transformación cualitativa del proceso educativo en el nivel superior”

(Universidad de Guadalajara 2010)

- Facilitar la incorporación y adaptación del estudiante a la vida universitaria.
- Orientar a los estudiantes en aspectos académicos, administrativos, personales y sociales que puedan generar riesgo de deserción temprana.
- Fortalecer el rendimiento académico
- Promover procesos de aprendizaje autónomo.
(Universidad de Antioquia 2014)

3. Programa de Tutorías Académicas por pares alumnos.

Fortalecer el rendimiento académico - Promover procesos de aprendizaje autónomo.

- Promover en el estudiante la práctica de los valores institucionales, la norma y el respeto por lo público.
- Involucrar a los estudiantes con vocación tutorial en acompañamientos efectivos dentro de los objetivos del programa como pares académicos. (Universidad de Antioquia 2014).
- Involucrar a los estudiantes de nivel avanzado con vocación tutorial, para que, con base a sus conocimientos, destrezas y capacidades, dediquen tiempo en acompañamientos efectivos como pares académicos a sus compañeros. A través de asesorías académicas, fortalezcan la preparación de los alumnos que así lo soliciten. Motivarlos por medio de becas institucionales para que formen parte de este programa.

4. Actividad Física y Deporte (Transversal)

“La inactividad física es el cuarto factor de riesgo en lo referente a la mortalidad mundial y supone un 6% de las muertes registradas en el mundo” (OMS)

“Practicar actividad física y tener un estilo de vida activo, disminuye el estrés, la ansiedad, la depresión y mejora la salud mental. Es una herramienta poderosa en la promoción de la salud y de prevención y control de las enfermedades” (UAB)

a. Gimnasio de acondicionamiento múltiple e integral del ICESA.

En este espacio se podrán ofrecer todas aquellas actividades que promuevan una mejor calidad de vida de los alumnos y docentes. Partiendo de un concepto de atención integral que contribuya al desarrollo de la salud física mental y emocional de los integrantes de la comunidad del ICESA.

- Gimnasio de cardio y pesas, boxeo, fitness.
- Clases de Yoga, artes marciales y disciplinas afines.

b. Programa de fisioterapia ofrecido por los alumnos de la licenciatura en Entrenamiento Deportivo. (gestión con las autoridades de ICB)

c. Cancha multifuncional para el acondicionamiento físico y el deporte, con pasto sintético.

d. Circuito atlético pedestre interior.

Con las condiciones para la actividad física, caminar, trotar o correr.

5. Programa de Gestión de las Emociones. (Transversal)

“La salud emocional se define como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y es capaz de hacer una contribución a su comunidad ”(OMS)

Programa de cursos, clases y talleres que permitan cumplir con esta meta:

- Yoga
- Tai Chi
- Clases de Relajación
- Asesoría Psicológica
- Cursos y talleres de gestión de las emociones.

- Es importante destacar que como meta transversal, esto aplica de la misma forma para Docentes, Alumnos y personal administrativo.
- Para los alumnos se gestionará la obtención de créditos curriculares para estas actividades.
- Para los Docentes, la asignación de valor ponderativo correspondiente al Programa de Estímulos al Desempeño Docente.
- De igual forma para el personal administrativo. (Gestionar este rubro con el STAUACJ)

6. Atención eficiente de la salud a través de Universidad Saludable.

Diagnóstico, medicamentos, seguimiento del bienestar y la salud de los estudiantes, generar investigación y estadísticas que nos permitan diseñar estrategias de atención en materia de salud para nuestros estudiantes.



7. ICSA campus seguro. Salud Laboral y Prevención. Construcción social de la seguridad.

a. Conformar un comité de seguridad, en el que se integren ingenieros, arquitectos, diseñadores y expertos en seguridad para diseñar los siguientes programas, coordinados por el programa académico de Seguridad y Políticas Públicas:

- Para diseñar y aplicar estrategias de seguridad para los estudiantes, maestros y personal del Instituto.
- Mecanismos de ingreso y egreso al campus.
- Sistema de Seguridad Integral.
- Fomentar la seguridad, la prevención civil y la salud en todos los empleados del ICSA.
- Establecer campañas y programas de cultura de la legalidad y la seguridad de tal forma que los estudiantes se conviertan en agentes activos para lograr estos objetivos.

8. Fortalecer e impulsar en coordinación con las instancias pertinentes de la administración central, la movilidad estudiantil, como un esquema de desarrollo y crecimiento académico de nuestros alumnos.

9. Rediseño de la beca o bono alimenticio para los estudiantes, de tal forma que más estudiantes tengan acceso a este beneficio tan importante.

10. Campus con desarrollo sustentable, donde el cuidado del medio ambiente sea la prioridad de todos los universitarios.

11. La promoción de Congresos nacionales e Internacionales de calidad académica en nuestro Instituto.

12. Vinculación con el sector productivo y prácticas profesionales, como elemento esencial de una educación profesionalizante.

- Sin olvidar que esta debe estar sustentada en una formación humanista que a través de la reflexión y la investigación, se compromete a dar respuesta a las exigencias sociales de nuestro tiempo.

13. Sistema de Transporte Universitario de calidad y digno, en beneficio de nuestros maestros y estudiantes.



II. Generación, Aplicación y Difusión del Conocimiento Desarrollo Académico e Institucional La Formación y Calidad de Vida del Docente.

1. Será objetivo primordial mantener la acreditación al 100% de todos nuestros programas evaluables.

2. Un estudio multidisciplinario de la pertinencia y respuesta social de toda nuestra oferta educativa de posgrados.

3. Programa permanente de reconocimiento a la función docente.

- a. Reconocimiento de egresado al maestro que mayor impacto haya tenido en su formación humana y profesional.
- b. Programa de reconocimiento del Instituto a los docentes e investigadores que hayan sobresalido de manera especial en el ejercicio de su función.

4. Gestionar ante el Sindicato Personal académico de ICESA, la formación de la caja de ahorro para el personal académico del Instituto.

5. En este mismo sentido analizar con el propio sindicato la posibilidad de la constitución de la Casa del Jubilado.

6. Apoyo y soporte a la actividad de Investigación.

- a. Promoción para la elaboración de tesis y trabajos de investigación como forma de titulación en los diversos programas académicos de pregrado.
- b. Asesorías académicas.

7. Las coordinaciones, base o columnas en el proceso enseñanza – aprendizaje. Promover o gestionar el incremento del POA que se asigna para operación de las coordinaciones. De tal forma que no exista ningún impedimento que las diversas carreras puedan ofrecer a sus maestros el apoyo técnico, de equipo y material – didáctico esencial en el proceso formativo de nuestros estudiantes.

8. Rediseño del sistema de apoyo que da el instituto a través de la oficina de Apoyo didáctico, convertirla en una dependencia modelo de la Universidad para que ofrezca un servicio eficiente a los maestros del instituto.

- Establecer un centro de copiado de vanguardia.

9. Fomentar y propiciar en coordinación con las dependencias de la administración central, los convenios y la vinculación con las Universidades Nacionales e Internacionales, Organizaciones, Colegios de Profesionistas así como con el Sector Empresarial.

10. Bono de formación docente para maestros por honorarios.

- En los periodos vacacionales otorgar un bono por formación docente a los maestros por honorarios que realicen actividades de capacitación o formación en la práctica docente.

11. Gestionar ante el comité de evaluación docente, que se consideren como cursos para la acreditación de la formación y capacidad para efectos de evaluación, todos aquellos cursos, clases y talleres que tengan como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de los docentes. (nutrición, yoga, meditación, tai chi, manejo del peso, promoción de la salud etc.)

12. Promover entre los diversos programas académicos con el apoyo de INOVA, la instauración de la Cátedra Social, cuyo objetivo además de la vinculación institucional con un impacto social, es propiciar espacios para la formación de conciencia y el compromiso social de nuestros estudiantes.

III. Responsabilidad y Compromiso Social

Instituto Incluyente y Sustentable

Equidad de Género, Inclusión de Personas con Discapacidad, la Diversidad Sexual e Identidad de Género.

1. Responsabilidad social en la gobernanza, basada en una gestión éticamente responsable y una política con criterios sostenibles.

2. En marco de la propuesta de un Instituto Incluyente.

Se conformarán equipos honorarios de trabajo con personal docente y administrativo incluyentes con una visión de compromiso social que deseen integrar los siguientes proyectos: *(Información sustentada en actividades que se desarrollan en la Universidad Complutense de Madrid).*

- a. Programa para la Inclusión de personas con Discapacidad

Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad.

(Diario Oficial de la Federación)

- Proporcionar atención personalizada a todos los miembros de la Comunidad Universitaria (estudiantes, personal docente e investigador y personas de administración y servicios) con diversidad funcional/discapacidad, necesidades específicas y personales.
- Es un espacio de apoyo, acompañamiento, escucha, orientación, asistencia, formación y asesoramiento.
- Atención socioeducativa y curricular en función de las necesidades personales para facilitar el bienestar, éxito y satisfacción. Identificación y eliminación de barreras de aprendizaje.
- Apoyo a la comunicación e interacción, comunicación en Lengua de Signos
- Apoyo sociosanitario, derivación a apoyos externos específicos (psicología, grupo de ocio...), accesibilidad textos y fomento de la práctica del deporte inclusivo.
- Identificación y eliminación de barreras de accesibilidad y movilidad.
- Sensibilización/concienciación, formación en actitudes inclusivas y Diseño para Todas las Personas.
- Investigación, desarrollo e innovación en torno a la diversidad e inclusión.
- Orientación y asesoramiento al profesorado que tiene en sus aulas estudiantes con diversidad. (Universidad Complutense de Madrid)

b. Programa de Diversidad Sexual e Identidad de Género.

Nuestro Compromiso

- Todas las personas deben poder expresar libremente y con garantías de igualdad su orientación sexual en nuestra universidad como espacio de estudio, investigación y trabajo.

- Se deben respetar los Derechos Humanos de las personas, por lo que se deberá trabajar para hacer del campus un espacio libre de cualquier atisbo de homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia.

c. Programa de Identidad Sexual y Equidad de género.

- Prevención, detección y actuación ante situaciones de acoso sexual, acoso por razón de sexo, por orientación sexual e identidad y expresión de género, violencia de género.

- Se propone formar una Comisión Multidisciplinaria: Que se integre por personal con formación y práctica especializada.

3. Estrecha vinculación con la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Institución garante de la convivencia armónica y el respeto de los miembros de la comunidad universitaria.



IV. Vinculación y Extensión

Doble vía de acción: llevar el Instituto a la Comunidad y traer la comunidad al Instituto.

Conocimiento, ciencia, arte, música, cultura física y servicio comunitario.

1. Educación para la vida.

El Instituto deberá participar y promocionar en trabajo conjunto con la oficina de la Vinculación y Educación Continua, el concepto de educación para la vida.

Que en una de sus partes fundamentales, es ofrecer a la comunidad educación, capacitación y adiestramiento que les genere habilidades que le otorgue a la comunidad procedimientos para mejores niveles de vida.

2. Rediseñar los procesos de vinculación con la unidad disciplinaria de Ciudad Universitaria.

- De tal forma que la vinculación con esta área de la Universidad contribuya al mejoramiento de la calidad académica de todos nuestros programas compartidos.

3. Módulo de atención permanente que tenga la capacidad de dar información y asesoría sobre todos nuestros programas académicos y de la gestión institucional.

- Que ofrezca información por medio de publicidad, folletos, publicaciones, material gráfico, atendido por nuestros propios estudiantes.

V. Administración y Gestión Institucional.

**La transparencia, la rendición de cuentas, la honestidad y
El respeto a las personas y sus derechos.
Infraestructura de Calidad.**

1. Construyendo la seguridad Social

**2. Campus amigable. Señalética adecuada, iluminación, andadores,
Identidad Institucional.**

**3. Remodelación de la barda perimetral, fachadas y puertas de acceso al
campus de ICOSA.**

4. Remodelación de la Biblioteca Central y de los edificios F,I, J, N,O, y R.

**5. Nomenclatura y aplicaciones electrónicas que faciliten al estudiante su es-
tancia en el campus y convertir nuestro Instituto en un campus amigable.**

6. Creación del Comité: Infraestructura con Identidad Institucional.

MTRO. SANTOS ALONSO MORALES MUÑOZ

Candidato a Director ▪ ICSA 2018-2024



Formación Profesional:

- **Maestría en Derecho Procesal Constitucional**

Proceso de titulación por Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal (2014-2016).

- **Maestría en Ciencias Jurídicas**

Título por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (1991-1994).

- **Licenciatura en Derecho**

Título por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (1982-1986).

- **Diplomado en Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia**

Organización Panamericana de la Salud (OPS) 2012.

- **Diplomado en Derecho Laboral (1994)**

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (1994).

- **Universidad de Texas en El Paso (USA)**

Relación de estudios parciales (1980-1982).

- **Estudios Superiores de Filosofía (1976-1977)**

Relación de estudios parciales por el Seminario Diocesano de Cd. Juárez, Facultad de Filosofía.

- **Docente con Certificación en el Conocimiento y Uso de Estrategias Centradas en el Aprendizaje (PIME 2004)**

Experiencia Laboral Administrativa:

- **Docente Investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma de ciudad Juárez adscrito al Departamento de Ciencias Jurídicas. (1988 a la fecha)**

- **Coordinador del programa académico Licenciatura en Seguridad y Políticas Públicas. (2014 a la fecha)**

- **Coordinador de la Maestría en Derecho Empresarial**

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, (2012-2015)

- **Director General del Deporte**

H. Ayuntamiento de Juárez (2007-2010)

- **Director de la Academia de Policía**

H. Ayuntamiento de Juárez (2005-2006)



Experiencia Laboral Administrativa:

- **Secretario Particular del Presidente Municipal de Juárez**
H. Ayuntamiento de Juárez (2001-2002)
- **Coordinador de Equipos Representativos**
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (1998-2000)
- **Subdirector de Servicio Social**
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (1994-1998)
- **Secretario Particular del Rector**
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (1988-1994)
- **Asistente del Secretario General**
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (1986-1988)
- **Auxiliar Administrativo Centro de Computo**
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (1982-1988)

Experiencia Laboral Académica:

- Docente de la UACJ (1988 a la fecha)

Impartiendo las siguientes materias:

En los Programas académicos:

Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA)

- Licenciatura en Derecho.
- Licenciatura en Seguridad y Políticas Públicas.
- Licenciatura en Ciencias de la Seguridad.

Instituto de Ingeniería y Tecnología (IIT)

- Ingeniería Civil.
- Ingeniería en Mecatrónica.

Instituto de Arquitectura Diseño y Arte

- Diseño Gráfico.
- Arquitectura.



Instituto de Ciencias Biomédicas

- Licenciatura en Entrenamiento Deportivo.

Asignaturas Impartidas:

- Lógica Jurídica
- Seguridad Nacional
- Prevención del Delito y Reconstrucción del Tejido Social
- Derecho Civil I
- Sociología del Derecho
- Ética en el Deporte
- Lectura y Redacción
- Cultura y Sociedad Mexicana
- Recursos y Análisis Nacionales
- Derecho Laboral
- Problemas Económicos de México

Docente de la Maestría en Administración de Recursos Humanos

Universidad Autónoma de Chihuahua (2013)

Maestro Capacitador en el Programa de la Gendarmería Nacional

Comisión Nacional de Seguridad. (Policía Federal)

Cursos:

- Prevención del Delito
- Cultura de la Legalidad

Docente en el Seminario Conciliar Diocesano de Cd. Juárez

Materias Impartidas:

- Facultad de Filosofía:
- Filosofía del Derecho
- Filosofía de la Política

Programa de Educación Media

- Educación Cívica
- Geografía Económica y Política de México
- Derecho Civil



Cargos Honorarios Institucionales

- Consejero Universitario Maestro Propietario (2018).
- Consejero Técnico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración (2012 a la fecha).
- Coordinador de la Comisión de Deberes, responsabilidades y sanciones a los miembros de la comunidad universitaria del ICSA (2016).
- Vocal de Comisión Electoral del H. Consejo Universitario (2016)
- Representante del Abogado General ante la Comisión de Evaluación al Desempeño Docente de la UACJ (periodos 2015 y 2016)
- Consejero Electoral Suplente (2000)
- Consejero Universitario suplente maestro (2000)
- Síndico de Oficio de la Universidad ante el Sistema de Administración Tributaria
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1995-1999)
- Consejero Universitario Alumno Propietario (1985)
- Consejero Universitario Funcionario (1988-1994)
- Coordinador de la Comisión de Deberes, responsabilidades y sanciones a los miembros de la comunidad universitaria del ICSA (2016)

Cargos Honorarios Académicos:

- Miembro de Núcleo Académico Básico de la Maestría en Derecho Empresarial (2012 a la fecha).
- Coordinador de la Academia de Seguridad del Programa Académico de Seguridad y Políticas Públicas.
- Coordinador del equipo de trabajo para el diseño de la licenciatura en Seguridad y Políticas Públicas programa académico que se integra dentro de la nueva oferta educativa institucional.

Distinciones y Reconocimientos:

- Padrino de Generación: IV y V generación Licenciatura en Ciencias de la Seguridad.
- Nombre de Generación: V, VI y VII generación Licenciatura en Ciencias de la Seguridad.

Membresías de grupos u organizaciones:

- Miembro del ASIS Internacional (Advancing Security Worldwide) capítulo 280, Juárez-Chihuahua. (2017 a la fecha). Miembro No. 18705303

Con el cargo de Vocal de Vinculación Educativa

Experiencia en Capacitación y Adiestramiento:

- Maestro Capacitador para el personal administrativo de la UACJ
- Conferencista del Programa de Desarrollo Humano "Proyecta" tu Conciencia en Acción.

